



MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.062 - 571.208 Fax 570.487
San Lorenzo - Paraguay

Misión: "Articular el relacionamiento armónico del Municipio de San Lorenzo, tras una gestión innovadora, transparente e inclusiva, en la prestación de servicio a la comunidad, el desarrollo participativo y sustentable del territorio y su gente".-

R.I.M.S.L N° 092/2020

POR LA CUAL SE DESIGNA AL SEÑOR CECILIO CONCEPCION PEÑA JARA, CON C.I N° 1.129.739, COMO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN, CONTROL Y MONITOREO DE JUEGOS DE AZAR DEPENDIENTE DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL.-----

San Lorenzo, 07 de enero de 2.020.-

VISTO: La Resolución N° 39/2019, de fecha 20 de febrero de 2019, de la Junta Municipal, Por la cual se acepta la renuncia al cargo de Intendente Municipal de la ciudad de San Lorenzo, presentada por el Señor Albino N. Ferrer y se designa Intendente Municipal para completar el periodo 2015 -2020, al Concejal Municipal Alcibiades Quiñonez.-----

CONSIDERANDO: Que, el art. 51 de la Ley Orgánica Municipal N° 3966/2010 establece: en materia de administración general es competencia de la intendencia: inc. d) establecer y reglamentar la organización de las reparticiones a su cargo, conforme a las necesidades y posibilidades económicas de las distintas unidades administrativas. Inc. k) nombrar y remover al personal de la Intendencia conforme a la Ley.-----

POR TANTO, en uso de las atribuciones legales que la ley confiere:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO

RESUELVE:

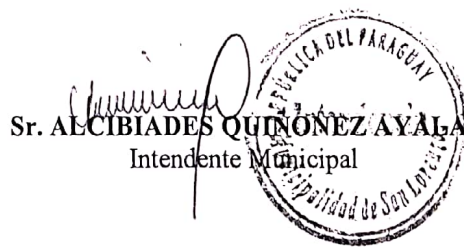
Art.1° DESIGNAR al Sr. CECILIO CONCEPCION PEÑA JARA, con C.I N° 1.129.739, como Jefe del Departamento de Fiscalización, Control y Monitoreo de Juegos de Azar dependiente de la Intendencia Municipal a partir de la fecha de la presente resolución.---

Art.2° NOTIFIQUESE a quienes corresponda, comuníquese, cúmplase y archívese.-----

Abg. ENRIQUE MORENO SARTORIO
Secretario General



Sr. ALCIBIADES QUIÑONEZ AYALA
Intendente Municipal



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Visión "Construir una municipalidad eficiente que promueva una ciudad con desarrollo sustentable, social, urbano y ambiental, que contribuya a fortalecer una ciudadanía responsable"